 IDPAC BOGOTÁ	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 1 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	


INFORMACIÓN BÁSICA	
Fecha de Elaboración	23/Junio/2022
Escala del Pacto	Micro
Nombre del Pacto	Por el hábitat digno Gran Colombia
UBICACIÓN	
Localidad	San Cristóbal
UPZ / UPR	San Blas
Barrio – Barrios	Gran Colombia
Dirección	Calle 11 sur # 22-60 este
PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS	
<p>Las problemáticas y necesidades se construyeron desde tres enfoques de prioridad.</p> <p>Problemáticas identificadas:</p> <p>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA: Microtráfico, falta de oportunidades en educación y falta de vinculación laboral, falta de iluminación en las zonas boscosas, falta de transporte y comunicación con la ciudad, asentamientos ilegales, frentes de seguridad comunitarios.</p> <p>AMBIENTE: Falta de conciencia en la disposición de basuras, robo de plantas, daño ambiental, mal manejo de los residuos sólidos, contaminación del río.</p> <p>EDUCACIÓN, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE: Falta de espacios y formación en temas deportivos y culturales para los jóvenes.</p> <p>Necesidades identificadas:</p> <p>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA: Conformación de redes ciudadanas.</p> <p>AMBIENTE: Generar conciencia frente al reciclaje, campañas de limpieza, circuitos ecológicos, formación para ser guías turísticos ambientales, oferta para animales de calle, formación a la comunidad para la conservación del ambiente y el río.</p>	

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

 IDPAC BOGOTÁ	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 2 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

EDUCACIÓN, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE: Transmitir conocimiento a los jóvenes y niños sobre siembra de cultivos, hortalizas, entre otros, aprovechamiento de la zona de recreación con actividades para todas las edades y oferta institucional respecto a los servicios de salud.

El pacto busca promover la transformación positiva de las problemáticas y conflictividades de carácter social presentadas en el entorno del barrio Gran Colombia, mediante estrategias de acompañamiento institucional y acciones afirmativas comunitarias fortaleciendo el tejido social, la convivencia, el ambiente y la seguridad. Generando acciones orientadas a la articular de esfuerzos interinstitucionales y comunitarios para dar solución y transformar las problemáticas sociales del entorno priorizado y fortalecer así la confianza, el tejido social y el desarrollo barrial.

¿Cuál es el contexto que condiciona la situación-problema y en qué lugares se presentan dichas situaciones?

El pacto esta creado y pensado en marco de la construcción de la obra con objeto social de la caja de vivienda popular, con el objetivo de mejorar las relaciones entre la institucionalidad y la comunidad, transformando el territorio y las condiciones de sus habitantes a través de ejercicios de oferta institucional y actividades conjuntas con la comunidad

¿Qué decisiones y respuestas es necesario formular para mejorar la situación?

A partir de las estrategias, metas y misionalidades proyectar desde las instituciones acuerdos y planes para transformar positivamente el territorio

¿Quiénes son los llamados a dar respuesta a dicha situación problemática?

Las instituciones y la comunidad

¿POR QUÉ FIRMAR UN PACTO?

Pactos con participación ciudadana busca Generar procesos de mediación y concertación entre el sector público, sector privado, comunitario y ciudadanía en general, para la construcción de acuerdos de voluntades que, mediante el desarrollo de la corresponsabilidad, el diálogo y la regulación mutua, permitan disminuir y transformar los factores de riesgo generadores de las tensiones locales y distritales, construir confianza y promover la convivencia a partir de procesos participativos.

Lo anterior en vía de fortalecer la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, aprobado en el Plan de Desarrollo, a través de un ejercicio de diálogo y concertación entre diversos actores y sujetos sociales con

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930


www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

 IDPAC BOGOTÁ	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 3 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

posturas diversas y/o en conflicto sobre temas claves y territorios priorizados de la Ciudad - Región. Habilitando espacios de deliberación, colaboración, creación y concertación ciudadana, trabajo en red, convergencia y dinámica de construcción intersectorial.

El PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, establece en su artículo 135: Acuerdos de acción colectiva. "Las entidades distritales, bajo la coordinación de la Secretaría Distrital de Gobierno, promoverán acuerdos de acción colectiva dirigidos a la generación de condiciones que fortalezcan la apropiación de la ciudad, el aumento de la confianza ciudadana en los entornos públicos y privados entre los diferentes actores que confluyan en ellos, la solución pacífica de conflictos comunitarios, las relaciones vecinales...

Estos acuerdos serán implementados de manera prioritaria, dentro de las medidas tomadas por la administración distrital para afrontar los impactos sociales y económicos del COVID-19 en la población más vulnerable.

Firmamos este Pacto con participación ciudadana para fortalecer las relaciones sociales, institucionales y comunitarias propiciando acciones colaborativas que nutran la vida de barrio como forma colaborativa entre las comunidades y las entidades

ACORDAMOS

Objeto del Pacto: El pacto busca promover la transformación positiva de las problemáticas y conflictividades de carácter social presentadas en el entorno del barrio La Gran Colombia mediante estrategias de acompañamiento institucional y acciones afirmativas comunitarias fortaleciendo el tejido social, la convivencia, el ambiente y la seguridad.

Generando acciones orientadas a la articular de esfuerzos interinstitucionales y comunitarios para dar solución y transformar las problemáticas sociales del entorno priorizado y fortalecer así la confianza, el tejido social y el desarrollo barrial.

Principios generales del Pacto

1. La prevalencia del interés general sobre el particular.
2. La protección de la vida y la biodiversidad.
3. La prevalencia de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.
4. El respeto a los derechos humanos.
5. La paz como principio fundamental de la sociedad.
6. La libertad y el respeto mutuo.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930


www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 4 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

7. La corresponsabilidad.
8. La solidaridad, la ayuda mutua y el servicio.
9. El sentido de pertenencia.
10. El cumplimiento de los deberes ciudadanos.

Mesa de Seguimiento del Pacto: De conformidad con la metodología de pactos con participación ciudadana desarrollada por la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC; se debe conformar la *Mesa de Pacto*, la cual se consolida como un espacio de participación ciudadana y comunitaria para la interlocución entre la comunidad, las entidades públicas y privadas con incidencia; de conformidad con el objeto de pacto.

Este espacio servirá de garante en el proceso de mediación de diferencias, realizar propuestas de sostenibilidad social, cultural y ambiental y hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos ciudadanos e institucionales relacionadas con el objeto del pacto.

La Mesa de seguimiento del Pacto estará conformada por las partes firmantes del presente acuerdo y por quienes posteriormente deseen adherirse al mismo.

La Mesa de seguimiento del Pacto estará conformada por las partes firmantes del presente acuerdo y por quienes posteriormente deseen adherirse al mismo; la secretaria técnica de la Mesa de Seguimiento será definida durante la primera Mesa de seguimiento de este Pacto.

Compromisos Generales:

- Asistir a la Mesa de Seguimiento del Pacto.
- Cumplir los compromisos asumidos de forma específica.
- Invitar a cada uno de los actores identificados y caracterizados en el documento de Diagnóstico de Pactos,
- Acordar seguimientos periódicos (mensuales, trimestrales, o semestrales) al Plan de Acción del Acuerdo al formato establecido.
- Asistir y participar en la construcción de estrategias conjuntas para temas específicos que se deriven del pacto en el marco de sus competencias.
- Informar a la secretaria técnica de la Mesa de seguimiento del Pacto de las acciones que se realizarán en cumplimiento de los compromisos acordados.
- Certificar a los actores ciudadanos y las organizaciones su participación en el pacto.
- Delegar por cada actor ciudadano organizado una persona representante para hacer parte de la mesa de seguimiento del pacto. Informar por escrito cualquier modificación de dicha representación.
- Tener un proceso de articulación y diálogo democrático constante entre los diferentes actores del pacto, llegando a acuerdos de forma de dirimir diferencias, de construir consensos y de comunicación.
- Al hacer uso del pacto para diálogo institucional, convocatorias públicas o privadas, gestión, entre otras, deberá informarse a la mesa de seguimiento del pacto.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930


www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 5 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

- Realizar veeduría y seguimiento a las acciones derivadas del pacto de forma (establecer la periodicidad de seguimiento al plan de acción del pacto – mensual, trimestral, semestral o anual).
- Participar en las acciones derivadas de la mesa de seguimiento de forma constante y activa.

De la misma manera, la comunidad firmante, sus organizaciones y procesos, se comprometen a:

1. Mejorar nuestros canales de comunicación atendiendo las convocatorias a actividades que son del interés común vecinal
2. Velar por el cuidado de la imagen del barrio sacando los desechos y escombros domiciliarios los días y horas que pasa el carro recolector
3. Priorizar la atención y cuidado a nuestros niños, niñas y jóvenes, brindándoles el mejor ejemplo, acompañándolos en sus actividades y alentándolos a participar en la vida barrial
4. Llevar a cabo en nuestras casas un adecuado proceso de disposición y reciclaje de nuestros residuos
5. Promover un espíritu inclusivo, respetuoso, tolerante y conciliador en la interacción con los vecinos siempre dispuesto al diálogo y a solucionar las diferencias de la manera más respetuosa y civilizada posible
6. Utilizar adecuadamente los espacios de uso colectivo del barrio, guardando cuidado de no estropearlos y de velar por su mantenimiento y preservación
7. Denunciar ante las autoridades la presencia de personas o actividades sospechosas dentro del barrio
8. Aportar ideas y soluciones frente a los problemas que a todos nos afectan estando dispuesto a colaborar cuando nos lo pidan
9. Apoyar las organizaciones vecinales del barrio y promover, en la medida de nuestros intereses y posibilidades, la generación de nuevas organizaciones, liderazgos y actividades de mutuo beneficio.
10. Acompañar los recorridos de reconocimiento de las entidades en el marco de seguimiento al Pacto.
11. Dar cumplimiento a lo pactado

MATRIZ DE COMPROMISOS

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930


www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 6 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
1	Conciencia frente al manejo, aprovechamiento y disposición de residuos sólidos. Quema de llantas y basura.	Para el mejoramiento y cuidado ambiental del entorno barrial de La Gran Colombia la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos se compromete a: <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización en el manejo adecuado de residuos sólidos - Sensibilización sobre apropiación mobiliario (canecas-contenedores), Frecuencias y horarios de recolección de residuos - Socialización a recicladores sobre proceso de inclusión al RURO (Registro Único de Recicladores de Oficio) y RUOR (Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio). - Realizar visita técnica al territorio con el operador para definir posibles acciones 	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Segundo semestre 2022	Acompañamiento interinstitucional y de la comunidad.
2	Afectación a la vegetación por tala, daño del medio ambiente y contaminación del río	La Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia comprometida con el barrio Gran Colombia y buscando mejores entornos barriales de convivencia y prevención	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	Segundo semestre 2022	Identificación de problemáticas.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930


www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311






/aParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 7 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

	Inseguridad, consumo de spa Formación de comités de convivencia barriales-comunitarios Conflictos vecinales de convivencia. Falta mediación.	del delito se compromete con la Conformación de las Redes CUIDADANAS con el fin de promover el cuidado del entorno barrial y una buena relación vecinal			
3	Formación para la comunidad, para la conservación del ambiente y el río	El Jardín Botánico de Bogotá, contribuyendo a la corresponsabilidad, el cuidado y la conservación de las coberturas vegetales del territorio de Alto Fucha y del barrio Gran Colombia, y promoviendo la participación incidente para la adaptación al cambio climático y a la construcción de una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, se compromete a convocar a los habitantes del territorio a la red de cuidadoras y cuidadores en torno al Camino Ancestral El Delirio y al	Jardín Botánico de Bogotá	Segundo semestre 2022	Espacios de trabajo con la comunidad

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota **@BogotaParticipa**
www.participacionbogota.gov.co



IDPAC | BOGOTÁ

**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
COMUNITARIA INCIDENTE**

ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

Código: IDPAC-PCI-FT-69
Versión: 1
Páginas 8 de 20
Fecha: 16/06/2021

		desarrollo de actividades de formación y de fortalecimiento a la participación que se concierten con la comunidad, además se compromete a vincular a la ciudadanía a los procesos de plantación de arbolado y al fortalecimiento de los procesos de participación en torno a la práctica agroecológica			
4	Mejoramiento espacio público	La Caja de Vivienda Popular comprometida con el mejoramiento del hábitat en el barrio LA GRAN COLOMBIA, se compromete a desarrollar las obras de mejoramiento barrial para que sus habitantes tengan un espacio público digno, mediante la construcción de 3.619 m ² con una inversión de 2.273 millones de pesos; igualmente a fortalecer la integración vecinal mediante el desarrollo de un Proyecto de Valor Social con participación incidente por un monto de 18 millones de pesos.	La Caja de Vivienda Popular	Segundo semestre 2022	Relacionamiento, infraestructura y comunidad.
5	No recolección excrementos de	El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal comprometido con	Instituto Distrital de	Segundo semestre 2022	2022

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311




/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 9 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	


	mascotas, sobrepoblación animales en calle	el mejoramiento del hábitat se compromete a realizar un plan de trabajo conjunto para el desarrollo de las actividades y procesos convenidos: talleres, acompañamiento y estrategias pedagógicas para la tenencia de animales de compañía, cuidado del animal de calle y de la buena vivencia inter-especie en el territorio	Protección y Bienestar Animal		
6	Ordenamiento territorial	La Secretaría de Planeación comprometida con el mejoramiento del barrio Gran Colombia se compromete a: 1. Gestionar cuatro actividades de acompañamiento a la comunidad, a través de la Dirección de Sisbén. 2. Apoyar las diferentes actividades proyectadas para ejecutarse en el cumplimiento del pacto, que tengan relación con las competencias de la Secretaría Distrital de Planeación.	Secretaria Distrital de Planeación	Segundo semestre 2022	Instituciones y comunidad
7	Mejora de relacionamiento con los entes locales y acceder	Teniendo en cuenta la carencia de espacios o zonas para la realización de actividades recreativas, deportivas y comunitarias, es necesario que la alcaldía	Alcaldía Local de San Cristóbal	Segundo semestre 2022	Comunidad e instituciones

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 10 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

	a la oferta institucional	local articule acciones con otras entidades del Distrito, que permitan la consecución de los mismos. Así mismo, desde esta entidad se adelantarán acciones de prevención en materia de seguridad y promoción de la sana convivencia, que permitan el buen uso del espacio público y mejoren las relaciones entre vecinos. Dichas acciones se realizarán a través del área de seguridad de la entidad y los gestores de seguridad y convivencia. De igual manera, la implementación de otros programas sociales de la alcaldía, en los que se puedan incluir a los habitantes del barrio, entre ellos los de formación, fortalecimiento y apoyo a iniciativas.			
8	Incentivar la participación e incidencia de las comunidades en la planeación local	El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal buscando el fortalecimiento vecinal, barrial y comunitario se compromete: * Implementación del proyecto Nuevos Sujetos de la participación que permita promocionar la participación en el sector.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Segundo semestre 2022	Concertar con la comunidad

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930


www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311





/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 11 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

		<ul style="list-style-type: none"> * Implementación del proyecto Nuevos Sujetos de la participación que permita promocionar la participación en el sector. * Implementar el proceso de "maleta viajera" y la Casa de Experiencias de la Participación. * Vincular al modelo de fortalecimiento de la organización social a dos (2) expresiones juveniles (Barra millonarios y otra que la comunidad referencie) * Vincular al modelo de fortalecimiento de la organización social a dos (2) expresiones juveniles (Barra millonarios y otra que la comunidad referencie) * Facilitar la apertura de un proceso de capacitación en temas de transformación social, memoria-paz y reconciliación, generando un proceso de concertación con la comunidad para habilitar un numero de cupos representativo en 		
--	--	--	--	--

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930


www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311






/aParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 12 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

		<p>cualquiera de sus modalidades ofertadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Realizar Semillero de la Participación para niñas y niños desde los siete años, al rededor del tema... con el fin de sensibilizar y fortalecer la participación ciudadana con incidencia desde la infancia. * Vincular al modelo de fortalecimiento de la organización social a dos (2) expresiones que la comunidad referencia) 			
9	Transporte público inseguro e insuficiente	<p>De acuerdo con las solicitudes realizadas por la comunidad en los diferentes espacios de participación frente a la problemática de la frecuencia de la ruta 228 (Villa Teresita – Aguas Claras) y de acuerdo con el abandono de la provisional C70 (Las Brisas HB – Aguas Claras) por parte de la empresa</p> <p>El 19 de octubre se implementó una ruta corta denominada L811 Aguas Claras - H811 Restrepo temporal, mejorando la cobertura de la zona y los tiempos de desplazamiento.</p>	TRANSMILENIO S.A.	Segundo semestre 2022	Espacio de trabajo con la comunidad

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930


www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota **@BogotaParticipa**
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 13 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

		Adicionalmente por parte la Dirección de Seguridad de TransMilenio, Secretaría de Seguridad, Alcaldía Local y PONAL se ha desarrollado un plan de acción para trabajar los temas de inseguridad en el sector			
10	Aprovechamiento de la zona de recreación con actividades para todas las edades	La Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte comprometida con el desarrollo artístico, cultural, recreativo y deportivo a través de la realización de una feria de servicios con la oferta del sector cultura, recreación y deporte.	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Segundo semestre 2022	
11	Oferta institucional respecto a los servicios de salud	La Secretaría Distrital de Salud buscando promover un barrio más sano y comprometidos con la salud del barrio Gran Colombia se compromete a realizar una Feria de servicio con los siguientes programas; jornada de vacunación, estrategia Bogotá te escucha: barreras acceso a salud, laboratorios tips, estrategias participación en salud, toma de muestras.	Secretaría Distrital de Salud	Segundo semestre 2022	Planificación de las actividades con las instituciones y la comunidad
12	Programas enfocados en	La Secretaría Distrital de Integración Social se compromete con el	Secretaría Distrital de	Segundo semestre 2022	Mesa de trabajo con la comunidad

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311





/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 14 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	


	infancia y tercera edad	desarrollo social del barrio Gran Colombia mediante el fortalecimiento de la oferta institucional y la articulación de programas, procesos o actividades en planes de fortalecimiento e innovación social, en el marco de las políticas públicas de vejez y envejecimiento, juventud, infancia y adolescencia, adultez, familias y habitabilidad en calle.	Integración Social		para definir sus necesidades
13	Conflictos vecinales de convivencia. Falta mediación.	<p>La Dirección de Convivencia y Diálogo local se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Promover la cultura del diálogo, a través de espacios informativos que permitan a los habitantes del territorio conocer las herramientas que el distrito ha dispuesto para el trámite efectivo y la gestión para la transformación de conflictividades y problemáticas mediante la estrategia de Diálogo Local. Participar de manera continua y permanente de los diferentes espacios de diálogo local que se convoque la comunidad para la gestión y transformación de 	Secretaría Distrital de Gobierno	Segundo semestre 2022	Articulación con la comunidad

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311






 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 15 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

		<p>conflictividades y problemáticas.</p> <p>3. Prestar acompañamiento a la gestión de los espacios de diálogo que permitan el cumplimiento de compromisos generados con las comunidades en el marco de la articulación interinstitucional para la transformación de las necesidades, conflictividades y problemáticas identificadas en los espacios de diálogo Local.</p> <p>4. Presentar los informes, respectivos soportes y evidencias de cumplimiento a los diferentes compromisos que se construyan en el marco de los espacios que se aperturen con los actores sociales, comunitarios y entidades del distrito a partir de las actividades que se gestionen en la estrategia de Diálogo Local.</p>			
14	<p>Afectación a la vegetación por tala, daño del medio ambiente y contaminación del río.</p>	<p>Para el mejoramiento y cuidado ambiental del entorno barrial de La Gran Colombia la Secretaría Distrital de Ambiente se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo a las entidades que lo requieran 	<p>Secretaría Distrital de Ambiente</p>	<p>Segundo semestre 2022</p>	<p>Articulación institucional y comunitaria</p>

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930


www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311






[/ParticipacionBogota](https://www.facebook.com/ParticipacionBogota) [@BogotaParticipa](https://twitter.com/BogotaParticipa)
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 16 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

		por medio de jornadas de educación ambiental, sensibilización y participación en temas de Manejo Integral de Residuos Sólidos en el barrio Gran Colombia. • Dar a conocer la oferta de servicios desde la OPEL en educación ambiental y participación ciudadana, para definir con la comunidad del barrio Gran Colombia			
15	Recuperación y apropiación de la cancha con la que cuenta el barrio. Falta de programas, actividades o capacitación para jóvenes y adolescentes.	El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud comprometido con el acompañamiento a la niñez y la juventud del barrio La Gran Colombia se compromete a realizar atención conforme al modelo pedagógico institucional a los NNAJ	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Segundo semestre 2022	Realizar recorridos que permita la identificación de los NNAJ sujetos de la misionalidad del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

NOTA

Las entidades firmantes deberán cargar en los siguientes quince (15) días calendario a la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital los compromisos asumidos como mecanismo de control y seguimiento al cumplimiento en el marco de la implementación del Pacto. Dicha acción permitirá monitorear el proceso de avance de las acciones que darán cumplimiento a los compromisos pactados y generando procesos de transparencia para la visualización de datos a los que la ciudadanía podrá acceder de manera permanente.

Solución de controversias. Las diferencias y conflictos suscitados en el cumplimiento del presente PACTO Gran Colombia se resolverán en forma cordial, respetuosa, basándose en la solidaridad, buena fe, y teniendo en cuenta los mecanismos de resolución de conflictos existentes en las normas legales.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930


www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311





/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 17 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

La Vigencia del PACTO GRAN COLOMBIA corresponde a la vigencia del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI con la posibilidad de modificar o prorroga, previa manifestación expresa de los intervinientes.

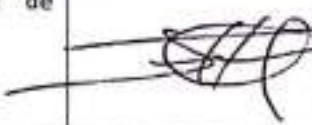

Parágrafo: Si al culminar la vigencia del actual Plan de Desarrollo Distrital la problemática del pacto no se ha resuelto en su totalidad, la Mesa de Pacto tendrá que sesionar de manera extraordinaria con el objetivo de ajustar los compromisos pactados.

El presente PACTO GRAN COLOMBIA a partir de la fecha de su firma y deberá ser publicado en lugares visibles en su área de influencia.

Se firma a los 25 días del mes de junio de 2022.

Elaborado por	Secretaría Técnica de Mesa de Pactos
Revisado técnicamente por	Equipo de Pactos IDPAC Julián Alfredo Medina Cadena - Profesional Proyecto Estratégico Pactando - 591-2021
Aprobado por	Mesa de Pactos y firmantes

FIRMANTES DE ENTIDADES:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	N. DE CONTRATO	ENTIDAD	FIRMA
Juan Carlos Triana Rubiano	Alcalde Local	N/A	Alcaldía Local de San Cristóbal	
Alexander Reina Otero	Director General	N/A	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	
Camilo Barbosa Medina	Director Técnico (e). Dirección de Mejoramiento de	N/A	Caja de Vivienda Popular	

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930


www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE		Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 18 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO		

	Barrios de la Caja de Vivienda Popular			
Isabel Cristina Ramírez Villegas	Directora de prevención y cultura ciudadana	N/A	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	<i>Ruiz Villegas</i>
Andrés Nieto	Asesor Dirección General	N/A	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<i>Andrés Nieto</i>
Dagma Isabel Alvis Cardoso	Subdirectora Local de Integración Social San Cristóbal (e).	N/A	Secretaría Distrital de Integración Social	<i>Dagma Isabel Alvis</i>
Mauricio Agudelo Firma por: Alejandro Franco	Director (e) - Dirección de Asuntos Locales y Participación	N/A	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	<i>AFP</i>
Andrea Picón	Subdirectora de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad Centro Oriente	N/A	Secretaría Distrital de Salud	<i>Andrea Picón</i>
Nancy Loreley Velandia Gutiérrez	Profesional Universitario Grado 4 de Gestión Social	N/A	Transmilenio	<i>Nancy Velandia</i>
Nubia Esperanza Sánchez Corredor	Subdirectora educativa y cultural	N/A	Jardín Botánico de Bogotá	<i>Nubia Esperanza Corredor</i>

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930


www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PC-FT-69 Versión: 1 Páginas 19 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

Adriana Estrada Estrada	Directora General	N/A	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	<i>Adriana Estrada Estrada</i>
Juan Carlos Prieto Garcia	Director de Participación	N/A	Secretaria Distrital de Planeación	<i>JCP</i>
Carlos Enrique Marin Cala	Director General	N/A	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	<i>Carlos Enrique Marin</i>
Ricardo Andrés Ruge Cabrera	Director de Convivencia y Diálogo Social	N/A	Secretaria Distrital de Gobierno	<i>Ruge</i>
Alix Montes Arroyo	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	N/A	Secretaría Distrital de Ambiente	<i>Alix Montes Arroyo</i>

FIRMANTES DE COMUNIDAD:


NOMBRE COMPLETO	N. DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	LOCALIDAD - BARRIO	FIRMA
<i>Rafael Torrealba G</i>	<i>79317260</i>	<i>reytorrealba@gmail.com</i>	<i>3103349395</i>	<i>La gran Colombia</i>	<i>Rafael Torrealba</i>
<i>Gerben Garcia A</i>	<i>79624580</i>	<i>decepciones3893@gmail.com</i>	<i>311881209</i>	<i>La gran Colombia</i>	<i>Gerben Garcia</i>
<i>Hector Beaud</i>	<i>79894060</i>	<i>Hector Beaud 475@gmail.com</i>	<i>313808035</i>	<i>La gran Colombia</i>	<i>Hector Beaud</i>

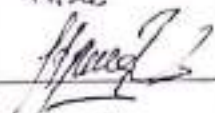
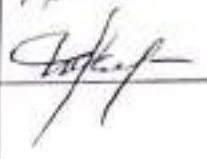
Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 20 de 20 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

Nombre	C	Apellido	Teléfono	Localidad	Firma
Juni Alfonso Guiz	32283819	Heredia	3228180432	Yca	
Maria Heredia	41643410	Heredia	3125121334	+	

NOTA: Los datos personales consignados en el presente acuerdo estarán sujetos de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 del 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311






 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co